ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DEL EXPEDIENTE CA-07/2020 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE DETECTORES DE HUMO, GAS Y MÓVILES (LOTE 1) Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y GSM DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA (LOTE 2). EXP CA-07/2020.

En Sevilla, el día 5 de noviembre de 2020, a las 12.30 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratacíón del expediente indicado, para la apertura del sobre electrónico nº 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 11 de septiembre de 2020

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:
Primera: Jose Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: Rocio Galvez Manzano, Técnico de la Jefatura de Teleasistencia.
Cuarta: Eva Maria Rodriguez Herencia, Técnico de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: Mª Luisa Gómez Ramos-Izquierdo, técnico de grado medio de la Jefatura de Contratación.

Quedando ésta válidamente constituida conforme al artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, se inicia la sesión con la asistencia de forma presencial de don A.P.P. en representación de Proazimut, S.L. y R.S. en representación de TUNSTALL IBÉRICA, S.A., por su parte solicitan su asistencia al presente al acto de forma telemática las entidades SOLUTIA IT, TUNSTALL IBERICA S.A. Y VODAFONE, a las que se les facilita enlace para su asistencia a través de la Plataforma Circuit.

La Presidenta comienza el acto indicando que tras la valoración de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1 la mesa de contratación en su anterior sesión celebrada el 29 de octubre de 2020 acordó la admision al presente procedimiento de contratación de las siguientes entidades:

LOTE 1	PROAZIMUT, S.L.
	UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.-TUNSTALL IBERICA S.A.
LOTE 2	UTE VODAFONE ESPAÑA S.A.-PROAZIMUT S.L.

Seguidamente, la Presidenta procede a la apertura del Sobre electrónico nº2 presentado por las referidas entidades para cada uno de los lotes, y en el que se contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor que se indica en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, de la que se da traslado a la Jefatura de Teleasistencia para su análisis y posterior elevación del informe técnico a la Mesa de contratación.

A continuación por la Jefatura de Teleasistencia se informa que en el dia de hoy han recibido llamada telefónica de la entidad ALAI OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES, consultando la razón por la cual esta Agencia no ha procedido a la valoración de su oferta.

Por la Presidenta se informa al resto de miembros que una vez finalizó el plazo de presentación de ofertas fue consultado SIREC-Portal de Licitación Electrónica para conocer todas las ofertas presentadas en el presente expediente de contratación, sin que apareciera reflejado en dicho sistema la presentación de oferta por dicha entidad al presente procedimiento de contratación.

No obstante se decide volver a realizar la consulta, confirmándose que en el Sistema SIREC- Portal de Licitación Electrónica no consta la presentación de oferta por parte de la entidad ALAI OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES para ninguno de los lotes que integran el presente procedimiento, por lo que no se alcanza a comprender el sentido de la consulta.

A fin de disipar toda duda respecto de la presentación de oferta o no por parte de esta entidad se realiza en este mismo acto llamada al servicio de soporte SIREC para solicitar aclaración.

Desde dicho Servicio se nos informa que la entidad ALAI OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES ha contactado con ellos y que la explicacion a que la oferta no apareciera como presentada en SIREC se debió a que la entidad utilizó un perfil incorrecto a tales efectos.

En este sentido nos informa que en relación con dicho Sistema existen dos perfiles para las entidades, preparador y presentador. La presentación de la oferta unicamente puede hacerse desde el perfil presentador, siendo que la entidad ALAI OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES lo hizo desde el perfil preparador, razón por la cual no se culminó el proceso de presentación de la oferta a través del Sistema SIREC-Portal de Licitación Electrónica, siendo esta la explicación de porqué a la Agencia no le consta la presentación de oferta por parte de dicha entidad.

En su virtud, la Mesa de contratación

ACUERDA

Primero.- Instar a la Jefatura de Teleasistencia a que lleve a cabo el análisis de la documentación contenida en el Sobre electrónico nº2 de todas las entidades licitadoras admitidas, y conforme a la misma, realice su propuesta de valoración técnica.

Segundo.- Convocar a los miembros de la Mesa para la próxima reunión que tendrá lugar para conocer el resultado del análisis realizado.

Se levanta la sesión, siendo las 13.20 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Luisa Gómez Ramos-Izquierdo

Vº Bº LA PRESIDENTA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
Servicios Centrales
5

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes